



CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

DIRIGIDO: A OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

OBJETIVO GENERAL: Que los integrantes del consejo de administración y miembros de la alta dirección de las instituciones financieras, cuenten con un estándar mínimo de conocimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), con el fin identificar la funciones, obligaciones, criterios, medidas y procedimientos que el Oficial de cumplimiento y los integrantes de Comité de Comunicación y Control deberán de definir, implementar y supervisar para una oportuna prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones que pudiesen ubicarse en los supuestos de los artículos 400 Bis (delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita) o 139 Quáter (delito de financiamiento al terrorismo), ambos del Código Penal Federal, al que están sujetas las entidades y personas supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

EDUCACION CONTINUA: En TMSourcing, entendemos a la educación continua como una actividad académica organizada, dirigida a profesionistas o a personas con formación o práctica profesional técnica o laboral acumulada, quienes insertas en el medio laboral, requieren no sólo de conocimientos teóricos o prácticos que adolecen, sino de actitudes, hábitos, y aptitudes para el mejor desempeño de su trabajo, y como ya se menciona en el objetivo general del Diplomado, esté, busca dotar a los participantes de un mínimo de conocimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT) con el fin de prepararlos para la presentación de la certificación en la materia otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las horas y los créditos

Las horas se clasifican en hora contacto y en hora práctica.

La hora contacto o presenciales es aquella donde se cuenta con presencia del profesor o profesora, independientemente de la actividad que se realice.

La hora práctica, el participante tendrá asesoría, presencia, disponibilidad del profesor para la resolución casos prácticos y tipologías de PLD



Tipo de Curso:

Será un **curso de actualización profesional**; ya que tiene como propósito, el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades, competencias profesionales y actitudes, ya que está basado en la profundización de conocimientos existentes,

Duración mínima de 40 horas, siendo de ellas 30 horas de contacto y 10 horas prácticas. Destacando, que el mismo podrá ser tomado a distancia.

Grupos no mayores a 30 personas

.TEMARIO

- Contenido de las Disposiciones
- Importancia de las decisiones tomadas por el Comité y el Oficial de Cumplimiento
- Manual de Cumplimiento
- Riesgos a los que está expuesto el Sujeto Supervisado
- Actividades, Operaciones, productos y servicios que ofrezca el Sujeto Supervisado
- Nuevas tendencias, amenazas y tipologías en materia de PLD/F